

Santiago, 31 de agosto de 2020

Señor
Emanuel Ibarra Soto
Jefe (s) de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Santiago

De nuestra consideración

Junto con saludarle cordialmente, es que respecto a Resolución Exenta D.S.C. N° 1470 del 19 de agosto de 2020 donde se solicita información a la Compañía Minera Don Alberto, Rol Único Tributario N° 79.721.970-3, solicitamos tener a bien brindarnos mayor plazo para poder responder de la forma solicitada a su requerimiento.

El plazo solicitado para poder responder es el jueves 1 de octubre de 2020.

En espera de la mejor acogida a esta solicitud, le saluda a usted



Ramon Zuleta Vitali
Representante Legal
Compañía Minera Don Alberto